



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1111/PAD/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022	BOUC:
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DE AMÉRICA	
DEPARTAMENTO: HISTORIA DE AMÉRICA, HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS HISTORIOGRÁFICAS	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

Resolución de fecha 9 de ENERO de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
HORCAJADA CAMPOS, Patricia

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	12 de enero de 2023
Hora:	De 10 a 13 h. (cita previa en spgh@ucm.es)
Lugar:	Sección de Personal (Fª Geografía e Historia)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Andrés Ciudad Ruiz (Dpto)	Juan José Batalla Rosado (Dpto)
Jesús Adánez Pavón (Dpto)	Pedro Pitarch Ramón (Dpto)
Miguel Luque Talaván (Dpto)	Carlos Santamarina Novillo (Dpto)
Pedro Pitarch Ramón (Ftad)	José Luis de Rojas Gutiérrez Gandarilla (Ftad)
Óscar Muñoz Morán (Sctos)	Francisco Miguel Gil García (Sctos)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

CANTERA
MONTENEGRO
JESUS - DNI
50408934H

Firmado digitalmente por CANTERA MONTENEGRO
JESUS - DNI 50408934H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO, serialNumber=IDCES-50408934H,
sn=CANTERA MONTENEGRO, givenName=JESUS,
cn=CANTERA MONTENEGRO JESUS - DNI
50408934H
Fecha: 2023.01.09 14:34:01 +01'00'

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

LUQUE
TALAVAN
MIGUEL - DNI
02898923A

Firmado digitalmente por LUQUE
TALAVAN MIGUEL - DNI 02898923A
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO,
serialNumber=IDCES-02898923A,
sn=LUQUE TALAVAN,
givenName=MIGUEL, cn=LUQUE
TALAVAN MIGUEL - DNI 02898923A
Fecha: 2023.01.10 10:31:20 +01'00'

Firmado:

Diligencia por la que se hace
constar que la fecha de
publicación de este documento
ha sido el día:

Firmado: